

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes . . . . .	5	Un mes. . . . .	6
Trimestre. . . . .	12'50	Trimestre . . . . .	15
Seis meses . . . . .	21	Seis meses . . . . .	28
Un año . . . . .	40	Un año. . . . .	50

#### PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos. Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924. Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

**NOTA IMPORTANTE.**—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este **BOLETIN** dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del **BOLETIN**, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA.**—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea a parte de ella. Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

## Ayuntamientos

CASTRO DEL RIO

Núm. 1.366

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno en las sesiones celebradas desde la última ordinaria del pasado ejercicio a la ordinaria del actual cuatrimestre, que forma el Secretario que suscribe para su publicación.

### MES DE DICIEMBRE

Sesión extraordinaria del día 9

No se celebró por falta de asistencia de señores concejales.

Sesión extraordinaria supletoria del día 10

Presidencia señor Alcalde don Antonio Pérez López Toribio, se tomaron los siguientes acuerdos.

Imponer al veterinario titular don José Navajas Fuentes la suspensión de dos meses de empleo y sueldo, por vía de corrección.

Aprobar la transferencia de crédito de 4.700 pesetas propuesta por la Comisión permanente.

Aceptar en su integridad las hojas de datos fundamentales y proyectos para la construcción de los caminos vecinales de esta villa a la de Cañete de las Torres por el camino viejo y el del kilómetro 60 de la carretera de Montoro a Rute al 73 de la misma pa-

sando por los núcleos de población denominados Los Atanores y Llanos del Espinar y solicitar de la Diputación el anticipo del treinta por ciento de la subvención concedida a cada uno de dichos caminos.

Solicitar de los Ayuntamientos de Cañete de las Torres y Cabra la cesión al de esta villa de los derechos y obligaciones que corresponden a cada uno de ellos en dos caminos.

Sesión extraordinaria del día 20

No se celebró por falta de asistencia de los señores Concejales.

Sesión extraordinaria supletoria del día 22

Presidencia señor Alcalde accidental don Miguel Povedano Romero, se tomaron los siguientes acuerdos.

Conferir la posesión a los Concejales proclamados don Antonio Navajas Moreno y don Antonio de la Rosa Gutiérrez.

Aceptar en su integridad la hoja de datos fundamentales y proyecto para la construcción del camino vecinal del kilómetro 42 al 43 de la carretera de Jaén a Córdoba a Doña Mencía por el camino viejo de este pueblo, que se solicite de la Excelentísima Diputación la concesión del anticipo del treinta por ciento de la subvención concedida a este camino y que también se solicite del Ayuntamiento de Baena la cesión al de esta villa de los derechos y obligaciones

que le correspondan en la construcción del referido camino.

### MES DE ENERO

Sesión extraordinaria del día 7

Presidencia señor Alcalde don Antonio Pérez y López Toribio, se tomaron los siguientes acuerdos.

Dar posesión al Concejal proclamado don Juan García Fernández.

Aprobar el pliego de condiciones formado para la venta en pública subasta de una huerta propia de este municipio sita en la Rinconada del Puente.

Designar los vocales natos que han de formar parte de las Comisiones de evaluación de las partes Real y Personal para la confección del repartimiento general de utilidades que ha de regir en el presente año.

Sesión extraordinaria del día 16

Presidencia señor Alcalde don Antonio Pérez y López Toribio se tomaron los siguientes acuerdos.

Solicitar de la Excm. Diputación provincial el anticipo del tercio del importe total de la subvención concedida para la construcción de los caminos vecinales de Castro del Río a Cañete de las Torres, del kilómetro 42 al 43 de la carretera de Jaén a Córdoba a Doña Mencía por el camino viejo de este pueblo y del kilómetro 60 de la carretera de Montoro a Rute al 73 de la misma pasando por los núcleos de población denominados Atanores y Llanos del Espinar, reintegrable en veinte anualidades,

ofreciendo en garantía del pago el recargo sobre la cuota del tesoro de la contribución rústica de este término.

Solicitar asimismo de la Excm. Diputación provincial el anticipo reintegrable del importe de dos kilómetros de los tres caminos vecinales mencionados en el acuerdo anterior obligándose ésta Corporación al reintegro de dicho anticipo con sus ingresos en general y especialmente con el importe de los arbitrios sobre uso obligatorio de pesas y medidas, sobre las carnes que se consuman en este término municipal y el establecido sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes.

Nombrar una Comisión compuesta de los señores concejales don José María León López, don Juan Fuentes López de Tejada y don Antonio Navajas Moreno para que administre conjuntamente con el señor Alcalde los anticipos solicitados para la construcción de los tres caminos vecinales objeto de los anteriores acuerdos y que cada uno se ocupe especialmente de la administración e inspección de las obras de los caminos de Castro del Río a Cañete de las Torres por el camino viejo del kilómetro 60 de la carretera de Montoro a Rute al 73 de la misma, pasando por los núcleos de población denominados Atanores y Llanos del Espinar y del kilómetro 42 al 43 de la carretera de Jaén a Córdoba a Doña Mencía por el camino viejo de este pueblo respectivamente.

Sesión extraordinaria del día 29  
No se celebró por falta de asistencia de señores concejales.

Sesión extraordinaria supletoria del día 30

Presidencia señor Alcalde don Antonio Pérez López Toribio, se tomaron los siguientes acuerdos:

Cumplimentar lo prevenido en la R. O. de 26 de Diciembre de 1929, consignando en el presupuesto vigente la cantidad de 5.000 pesetas para anticipos reintegrables a los funcionarios de este Municipio.

Recrecer en ochocientas ochenta y seis pesetas las mil quinientas pesetas consignadas para enseñanza industrial.

Fueron elegidos primer Teniente de Alcalde don Miguel Povedano Romero, segundo Teniente de Alcalde don Juan Fuentes López de Tejada, don Daniel Rodríguez Navajas, tercer Teniente de Alcalde y a don Antonio Jiménez Garrido cuarto Teniente de Alcalde y de acuerdo al Real Decreto de 20 de Enero del corriente año.

Sesión extraordinaria del día 30

No se celebró por falta de asistencia de señores concejales.

Sesión extraordinaria del día 31

Presidencia señor Alcalde don Antonio Pérez López Toribio, se tomaron los siguientes acuerdos.

Dar cuenta de la proposición de contrato que hace don Benito Grande Barrera para encargarse de la construcción de los tres caminos vecinales de Castro del Río a Cañete, a Doña Mencía y a los Atanores y Llanos del Espinar, acordándose conceder un amplio voto de confianza a la Comisión nombrada en la sesión de 16 de Enero para que en nombre de la Corporación acepte el contrato propuesto con las modificaciones que juzgue necesarias.

#### MES DE FEBRERO

Sesión extraordinaria del día 5

Presidencia señor Alcalde don Antonio Pérez López Toribio.

No se tomaron acuerdos porque el señor Alcalde levantó la sesión en vista de las manifestaciones hechas por el Concejil señor García Fernández.

Sesión extraordinaria del día 6

No se celebró por falta de asistencia de señores concejales.

Sesión extraordinaria del día 6

Presidencia señor Alcalde don Antonio Pérez López Toribio, se tomaron los siguientes acuerdos:

Proclamándose Alcalde Presidente de este Ayuntamiento a don Juan Fuentes López de Tejada, con arreglo a lo prevenido en el artículo 94 del Estatuto municipal.

Sesión extraordinaria del día 24

No pudo celebrarse por falta de asistencia de señores concejales.

Sesión extraordinaria supletoria del día 25

Presidencia señor Alcalde don Juan Fuentes López de Tejada se tomaron los siguientes acuerdos:

Confirmar los acuerdos tomados

por el Ayuntamiento pleno en la sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de Enero último en los que se solicita de la Excm. Diputación provincial el anticipo de la tercera parte de la subvención para la construcción de los tres caminos vecinales.

Aceptar en todas sus partes lo establecido por la Excelentísima Diputación para el reintegro del adelanto del importe de un kilómetro de cada uno de los tres caminos antes mencionados.

Sesión ordinaria del día 26

No pudo celebrarse por falta de asistencia de señores concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 27  
Presidencia del señor Alcalde don Juan Fuentes López de Tejada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de la última ordinaria y de las extraordinarias que le preceden.

Fué elegido segundo teniente de Alcalde don Juan Antonio Fuentes Rodríguez en la forma establecida en el artículo 120 del Estatuto municipal.

Aprobar contrato de don Benito Grande Barrera sobre construcción de caminos.

Establecer una oficina donde puedan ser recibidos los niños expósitos.

Nombrar una comisión de señores Concejales para que formulen un proyecto para la imposición de la contribución especial a que se refiere el apartado K. del artículo 354 del Estatuto municipal, a los beneficiarios de los tres caminos vecinales que se construyen.

Confirmar el acuerdo tomado por la permanente sobre tomar parte en el concurso de subvención y anticipo para la construcción de los caminos vecinales que afectan a este pueblo y que aparecen en el BOLETIN OFICIAL del tres de Febrero del año actual.

Que se conserve dentro del patrimonio municipal la huerta que se anunció en subasta y que no pudo efectuarse por falta de postores.

Dejar pendiente de estudio la instancia presentada por don Sebastián Zamorano La Rocha.

Aprobar moción sobre el restablecimiento de la banda de música y el reintegro en el cargo de Maestro Director de la misma don Sebastián Zamorano La Rocha.

Fijar una lápida dedicada a la memoria del preclaro hijo de esta villa que se llamó en vida Fray Pedro María de Castro, en la casa en que nació sita en la calle Tercia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Castro del Río 10 de Marzo de 1931.—El Secretario, Rafael del Río. Don Rafael del Río Márquez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno desde la última ordinaria del pasado ejercicio a la ordinaria del actual cuatrimestre fué aprobado por la Comisión permanente en la sesión celebrada el día veinte del actual.

Y para que conste lo consigno así con el visto bueno del señor Alcalde en Castro del Río a 30 de Marzo de 1931.—Rafael del Río.—V.º B.º: El Alcalde, Juan Fuentes.

Núm. 1.366

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en las sesiones que ha celebrado durante el pasado mes de Febrero, que forma el Secretario que suscribe en armonía con lo preceptuado.

#### MES DE FEBRERO

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Antonio Pérez y López Toribio, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Incluir en la lista de aspirantes a socorros de lactancia a los vecinos pobres Francisco Fernández Salido, Rafael Algaba Aranda y Julián Gomez Aceituno.

Aprobar factura de José Aranda por arreglo de varias herramientas que se utilizan para las obras públicas.

Aprobar también factura de dicho señor Aranda por cuatro cerrojos para las puertas de las escuelas públicas.

Aprobar factura de expresado señor Aranda por un armazón y otros efectos para la fuente trasladada a la calle Baño.

Aprobar factura de Francisco Jiménez por un estante y un cuerpo para la Caja municipal.

Aprobar relaciones de jornales invertidos en la obra de pavimentación de la calle Baño, ascendente a ochocientas setenta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

Aprobar cuenta por arreglo de pe-sebrés y otros efectos de madera del cuartel de la Guardia civil.

Aprobar gastos de viajes a la capital de este Ayuntamiento para ventilar asuntos de interés para este Municipio.

Aprobar cuenta de portes de materiales para las obras de pavimentación de las calles Alcadesa y Baño.

Aprobar cuenta del señor Alcalde por los gastos de correspondencia postal y telegráfica invertidos en el mes de Enero.

Aprobar gastos menudos ocurridos en este Ayuntamiento durante el pasado mes de Enero.

Aprobar cuenta de socorros a pobres transeuntes facilitados durante dicho mes de Enero.

Designar al Concejil don Daniel Rodríguez Navajas para que asista a la subasta de la venta de la huerta propia de este Municipio.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia señor Alcalde don Juan Fuentes López de Tejada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior, con el voto en contra del Alcalde don Juan Fuentes por no haber asistido a expresada sesión así como tampoco tomó posesión del cargo de Segundo Teniente de Alcalde para el que había sido elegido.

Incluir en la lista de aspirantes a socorros de lactancia a los vecinos pobres Pedro Delgado Tienda, Victoriano Rodríguez Salido, y José de la Rosa Mellado.

Aprobar contrato arrendamiento de casa para que la ocupe las oficinas del Teléfono.

Ceder al Ayuntamiento de Cañete de las Torres la construcción del camino vecinal de esta villa a Cañete de las Torres y en la parte que afecta a aquel término.

Aprobar factura de Miguel Morales por impresos para la recaudación del Cementerio.

Aprobar relación de jornales invertidos en medir el camino vecinal de esta villa a Nueva Carteya.

Aprobar factura de don Andrés Criado Criado por un bidón para el riego de los caminos vecinales que se construyen.

Aprobar cuenta de gastos de un viaje realizado por el señor Alcalde a la ciudad de Cabra y camino de Atanores.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente en el pasado mes de Enero.

Solicitar de la Excelentísima Diputación provincial la inclusión en el plan de caminos vecinales de la construcción de varios de este término.

Sesión ordinaria del día 19

No se celebró por falta de asistencia de señores vocales.

Sesión supletoria del día 20

No se celebró por falta de asistencia de señores vocales.

Sesión ordinaria del día 26

No se celebró por falta de asistencia de señores vocales.

Sesión supletoria del día 27

Presidencia señor Alcalde don Juan Fuentes López de Tejada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.  
Aprobar factura de Francisco García Baena por doscientos ochenta y cinco metros lineales de cadena para las obras de pavimentación.

Aprobar facturas de don Juan A. Fuentes Rodríguez y don Antonio Millán Villatoro por doscientos cincuenta kilos de pan cada uno facilitados a obreros pobres, que concurrían a este Ayuntamiento en demanda de trabajo.

Aprobar cuenta que rinde el señor Alcalde por los gastos de cuatro viajes realizados a la capital y caminos en construcción.

Contribuir con la suma de dos pesetas a la cocina económica establecida para facilitar raciones comidas a obreros necesitados a consecuencia de la falta total de trabajo.

Castro del Río 10 de Marzo de 1931.—El Secretario, Rafael del Río. Don Rafael del Río y Márquez, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante las sesiones celebradas en el pasado mes de Febrero, fué aprobado por la misma en la celebrada el día veinte del actual.

Y para que conste lo consigno así, con el visto bueno del señor Alcalde en Castro del Río a 30 de Marzo de 1931.—Rafael del Río.—V.º B.º: El Alcalde, Juan Fuentes.

### NUEVA CARTEYA

Núm. 1.372

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento, que forma el Secretario en cumplimiento del artículo 227 del Estatuto Municipal, correspondiente al segundo trimestre del año 1930.

#### MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Merino y Merino.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Redactar las condiciones que ha de observar el Inspector de carnes y Practicante que ocupen las plazas de uno y otro ramo que se encuentran vacantes, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Merino y Merino.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Nombrar a don Domingo Moyano Merino para que, en concepto de fontanero, haga las reparaciones necesarias en las fuentes públicas, señalándole un jornal diario de 4'50 pesetas.

Se facultó a Manuel Jiménez Pérez, vecino de Baena, para que pueda instalar una tabla de carne de vaca en el mercado público, que la expenderá a los precios de 2'80 a 3'20 pesetas kilogramo.

Sesión ordinaria del día 19

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Merino y Merino.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Prestar aprobación a las hojas formadas por los agentes nombrados al efecto para la estadística de edificios y albergues.

Fué autorizado el señor Presidente para que libere del presupuesto en curso ocho acciones de 500 pesetas cada una, por anticipos que hicieron varios contribuyentes el año 1920 para terminar las obras de la casa-cuartel de la Guardia civil.

Fué nombrado comisionado para que acompañe a los reclutas llamados a concentración el oficial de esta Secretaría don José Luque Merino, fijándole como gastos de viaje la cantidad de 20 pesetas, que se librará del presupuesto actual.

Se prestó aprobación a la cuenta del gasto para alumbrado público de esta villa durante el primer trimestre, importante 569'34 pesetas, que serán libradas del presupuesto actual.

Fué autorizado el señor Presidente para que a nombre y representación de este Ayuntamiento dirija instancia al Excmo. Sr. Director de Correos y Telégrafos en solicitud de obtener una ampliación de servicio para la conducción de la correspondencia a Castro del Río, sobre la que actualmente existe con la ciudad de Cabra.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Merino y Merino.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Prestar aprobación a la cuenta que rinde el apoderado de este Ayuntamiento en Córdoba, de la que resulta un saldo a favor de este Municipio de 2.705'70 pesetas.

Fué autorizado el señor Presidente para reformar el puesto núm. 1 del mercado público, poniéndole un mostrador y varias pletinas de hierro para que pueda destinarse a despacho de carnes.

Que estimando no ser necesario por ahora el servicio que presta don Ramón Márquez Urbano como apoderado de este Ayuntamiento en Córdoba, se declare cesado en su cargo desde el día 1.º del mes de Mayo.

Que estando los depósitos de agua potable que abastece el pueblo sin cerca de clase alguna, se proceda con toda urgencia a la construcción de una pared de mampostería y tapia que cerque aquel lugar y quede completamente aislado.

Se prestó aprobación al resumen general de estadística y albergues, disponiendo la remisión del mismo al Jefe de Estadística provincial.

Se prestó aprobación a las cuentas presentadas por los farmacéuticos titulares, por las medicinas que han facilitado de sus oficinas de farmacia para los pobres enfermos de la beneficencia municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, disponiendo que su importe de 2.209'79 pesetas sean libradas del presupuesto actual.

#### MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 3

Presidencia del señor Alcalde don Manuel Merino y Merino.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Admitir la excedencia voluntaria que presentó don Juan de Dios Galán Luque de la segunda plaza de Médico titular de esta villa, que desempeñaba, admitiendo la renuncia de la sustitución que desempeña con carácter de titular don Francisco Cubero Cuevas; que hasta tanto se cubra en propiedad la expresada titular que queda vacante, se nombre para que la desempeñe interinamente a don Antonio Saenz Molina, Licenciado en Medicina y Cirujía, redactándose y aprobándose las condiciones que ha de observar el nuevo titular que se nombre, cuya vacante se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por treinta días hábiles.

Fué nombrado Veterinario e Inspector de carnes de esta villa el único concursante habido don Ricardo Pardo Alarcón, a quien se dará posesión dentro del término de tercer día.

Fué nombrado Practicante titular de esta villa el único concursante don Joaquín Porras Mansilla, a quien se dará posesión por el señor Alcalde.

Que se proceda al desmontaje de las lápidas existentes en los muros del arco que unen los dos pabellones del Mercado público y se utilicen para otros usos.

Que así mismo se desmonte también la lápida que da el nombre de Marqués de Estella a la Plaza contigua al Mercado público, sustituyendo aquel nombre por el de Plaza de la Constitución, que fué siempre su verdadero nombre desde la fundación de este pueblo.

Fué autorizado el señor Presidente para que libere del presupuesto en curso 3.006'82 pesetas con destino al pago del trimestre que vence en 6 del actual por el empréstito hecho por este Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local de España.

Se aprobó el concierto con la Diputación provincial sobre aportación forzosa municipal del año actual, quedando autorizado el señor Presidente para que libere del presupuesto y a su vencimiento, en la primera quincena del segundo mes de cada trimestre, la cantidad necesaria.

Se concedió un socorro de 30 pese-

tas a Casiano Serrano Bancos para que pueda trasladarse a Córdoba e ingrese en el Hospital provincial.

Se concedió permiso por un mes al Alcalde Presidente para dedicarse a sus asuntos propios, quedando encargado de la presidencia y despacho de esta Alcaldía el primer Teniente Alcalde don Antonio Luque Ramírez.

Sesión ordinaria del día 10

Presidencia del Alcalde, primer Teniente, don Antonio Luque Ramírez.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Que por persona técnica se examinen las recetas que acompaña a la cuenta presentada por el farmacéutico titular don Francisco Martínez Chico, de las medicinas que ha facilitado de su oficina de farmacia para los pobres enfermos de la lista de beneficencia municipal, por si en ellas se hubiesen comprendido medicinas no previstas en el petitorio oficial.

Que con el fin de buscar economías en el ramo de beneficencia, se reconcentre el despacho de medicinas en la farmacia del titular don Fernando Ortega Caballero, y que se notifique al otro titular este acuerdo.

Que se amplíen tres lámparas sobre las existentes para alumbrado público, instalándose estas en la calle Levante, frente a la calle Mediodía, casa núm. 1; otra en la Avenida de Don Diego Carro, frente a la bomba surtidora de gasolina, y otra en la barriada del Progreso, cuyos gastos de instalación y las cuotas que sucesivamente devenguen se abonen del presupuesto actual.

Se nombró auxiliar temporero de esta Secretaría, con el haber diario de 3'50 pesetas, a don José María Ruiz Cuevas, para los trabajos del censo de población.

Fué nombrado representante de este Ayuntamiento en Córdoba don Luis Martínez Navarro, con el haber consignado en el presupuesto, consistente en 500 pesetas anuales, confiriéndole poderes en cuanto sea bastante para intervenir en todas las operaciones de cobros y pagos de este Ayuntamiento en las oficinas provinciales.

Que para la campaña de vacunación y revacunación antivariolosa, se usen todos los medios que dispone la Ley para conseguir el mayor éxito.

Se prestó aprobación a trece cuentas presentadas por diversos conceptos y servicios del Ayuntamiento, importantes 3.567'77 pesetas, y se dispuso que fuesen abonadas del presupuesto actual con cargo a sus respectivos capítulos.

Sesión ordinaria del día 17

Presidencia del primer Teniente don Antonio Luque Ramírez.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Prestar aprobación a la cuenta rendida por el Representante que fué de este Ayuntamiento don Ramón Márquez Urbano, en la que aparece un saldo a favor de este Ayuntamiento de 2.421'71 pesetas, que han sido ingresadas en la cuenta corriente de este Ayuntamiento en el Banco Hispano Americano, Sucursal de Cabra.

Fué aprobada la cuenta que suscribe don Fernando Ortega Caballero, importante 761'05 pesetas, sin perjuicio de examinar por persona técnica todas y cada una de las recetas que a la misma se acompañan, por si en ellas hubiese comprendido medicinas que no figuren en el petitorio oficial para beneficencia.

Se prestó aprobación a cinco cuentas presentadas por diversos conceptos, importantes 203'51 pesetas, y se

dispuso fuesen abonadas del presupuesto actual con cargo a sus respectivos capítulos.

Sesión ordinaria del día 24

Presidencia del primer Teniente don Antonio Luque Ramírez.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Conceder permiso a don Antonio José Ortega Luque para establecer una servidumbre de desagüe desde su casa, Calvario 64, a la servidumbre ya establecida en la calle Francisco Merino.

Que para uniformes de verano con destino a la guardia municipal y guardas de campo, se adquiera el género necesario, cuyo importe, juntamente con el de confección, se abone del presupuesto actual.

Fué aprobada la cuenta que suscribe el farmacéutico titular don Francisco Martínez Chico, por las medicinas que ha facilitado de su farmacia durante la primera quincena del presente mes, importante 126'40 pesetas, disponiendo fuesen abonadas del presupuesto actual.

Se prestó aprobación a la cuenta que rinde el contratista del alumbrado público, por la recaudación del 30 por 100 sobre el 17 del Estado, por consumo de gas y electricidad, importante 322'34 pesetas.

Fueron incluidos en el padrón de Beneficencia municipal, por ser de reconocida pobreza, Francisco Pérez Amo y Juan Antonio Muñoz Almanza, a quienes a partir desde el día de mañana disfrutarán asistencia médico-farmacéutica gratuitamente.

Sesión ordinaria del día 31

Presidencia del primer Teniente don Antonio Luque Ramírez.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Admitir la renuncia presentada por don Diego Navajas del Río, del cargo de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaría, disponiendo que se anuncie la vacante por treinta días hábiles en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ratificándose todas y cada una de las bases que se establecieron para la creación de la plaza, nombrándose interinamente para que la desempeñe al Veterinario titular don Ricardo Pardo Alarcón.

Que alcanzado el Depositario saliente, don Julio Luna y Luna, en la cantidad de 485'30 pesetas, ofreció y aceptó la Comisión municipal permanente, para extinguir aquel alcance, el premio de cobranza que le corresponde de las cédulas personales de 1927-1928 y 1929 y el alquiler de dos habitaciones de su propiedad en la planta alta y baja de la casa que posee en la calle Montilla 5, que están ocupadas por el Maestro Nacional de niños, escuela núm. 2, consistente dicha renta en 0'75 pesetas diarias.

Se concedió un voto de confianza al señor Presidente para que disponga la celebración de las fiestas que según tradicional costumbre se hacen en honor del Apóstol San Pedro, patrón de esta villa.

#### MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 7

Presidencia del primer Teniente don Antonio Luque Ramírez.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Nombrar comisionado a don José Luque Merino para que conduzca a Córdoba y entregue a mano al Jefe de Estadística provincial los Boletines individuales para formación del Censo electoral, cuyos gastos de viaje le serán abonados del presupuesto actual.

Fué autorizado el señor Presidente

para que libre del presupuesto en curso las cantidades necesarias con destino al pago de los sueldos de los empleados, correspondiente al pasado mes de Mayo.

Se concedió al señor Alcalde Presidente la ampliación de la licencia que tenía concedida por todo lo que resta de mes, quedando como está, encargado de la presidencia y despacho de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del primer Teniente don Antonio Luque Ramírez.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Prestar aprobación a la cuenta que suscribe el farmacéutico don Fernando Ortega Caballero por las medicinas que ha facilitado de su oficina de farmacia, para los pobres enfermos, durante el mes de Mayo, importante 298'65 pesetas, disponiendo sean abonadas del presupuesto en curso.

Que siendo esta la época más apropiada para verificar encalcos se efectúen estos en todos los edificios propios del Ayuntamiento.

Se prestó aprobación a cinco cuentas presentadas por diversos conceptos y servicios del Ayuntamiento, importantes 881'34 pesetas, y se dispuso el abono de las mismas con cargo al presupuesto actual de sus respectivos capítulos.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia del primer Teniente don Antonio Luque Ramírez.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Autorizar al señor Presidente para que en nombre y representación de este Ayuntamiento se dirija al Excelentísimo señor Director General de la Guardia civil rogándole acepte la bandera que la Sociedad Círculo de la Amistad regala a este puesto de la Guardia civil, interesándole la concurrencia de los jefes y oficiales de la Comandancia de Caballería de esta provincia, y que los gastos que todo ello origine se abonen del presupuesto actual.

Que a virtud de comunicación recibida de la Excm. Diputación provincial sobre peticiones hechas de caminos vecinales, se ratifican todas y cada una de las peticiones que con anterioridad a esta fecha se tienen formuladas.

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia del primer Teniente don Antonio Luque Ramírez.

Leída y aprobada el acta anterior se acordó:

Nombrar Médico titular para la segunda plaza de esta villa, con el haber anual consignado en el presupuesto, a don Antonio Saez Molina, como único concursante de la plaza anunciada, a quien se dará posesión en término de tercer día.

Que con motivo de las próximas fiestas en honor del Apóstol San Pedro, patrón de esta villa, se abonen sus respectivos sueldos a los empleados de este Ayuntamiento correspondiente al presente mes.

Se prestó aprobación a 22 cuentas por diversos conceptos y servicios del Ayuntamiento, importantes pesetas 4.372'58, y se dispuso el abono de las mismas del presupuesto actual, con cargo a sus respectivos capítulos.

Nueva Carteya 20 de Marzo de 1931.—El Secretario, Francisco Cubero.

El precedente extracto ha sido aprobado por la Comisión Municipal permanente en sesión del día de hoy.

Nueva Carteya a 21 de Marzo de 1931.—El Secretario, Francisco Cubero.—V.º B.º: El Alcalde, Antonio Luque.

## JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 1.396

CÉDULA DE NOTIFICACION

En los autos que a continuación se expresan se ha dictado la sentencia que contiene la siguiente cabeza y parte dispositiva.

Sentencia.—En la ciudad de Córdoba a trece de Abril de mil novecientos treinta y uno, el señor don Joaquín Pérez Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda de la misma, habiendo visto estos autos juicio ejecutivo promovidos por la entidad Banco Hispano Americano, representada por el Procurador don Federico García Varo y defendida por el Letrado don Rafael Illescas Alzate, y como demandados y ejecutados don Angel Muela Illescas y doña Angela Prado Lara, casados y vecinos de Villa del Rio, declarados en rebeldía sobre cobro de cantidad, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su producto, íntegro pago a la entidad Banco Hispano Americano en esta plaza, de la suma de quince mil pesetas de principal los intereses legales de dicha suma desde la fecha de los protestos y los gastos y costas de este juicio en que expresamente condeno a los ejecutados don Angel Muela Illescas y doña Angela del Prado Lara. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando y la que se notificará en la forma prevenida por la Ley de no solicitarse se haga personalmente, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín P. Romero. Rubricado.

Publicación.—Cuya sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe en audiencia pública.

Y en su virtud, para notificar a los ejecutados don Angel Muela Illescas y doña Angela del Prado Lara, se extiende la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en Córdoba a catorce de Abril de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, Antonio Díaz.

BAENA

Núm. 1.358

Don Mariano Torres Roldán, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente requiero a todas las autoridades para que procedan a la busca y captura de quien o quienes hayan sido los autores de las lesiones inferidas al vecino de esta ciudad Antonio Tejero Rubio ocurridas en su domicilio sito en la calle Barrionuevo número cinco conocido por el Molino de Lendines, la noche del 24 del actual, poniéndolos a mi disposición en la prisión de este partido caso ser habidos pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 18 del año actual sobre lesiones graves.

Dado en Baena a 28 de Marzo de 1931.—Mariano Torres.—El Secretario judicial, Manuel Pardo.

POZOBLANCO

Núm. 1.377

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego a todas las autoridades y encargo a los agentes de la policía judicial practiquen diligencia en la busca de una mula de seis años en Mayo de 1929, 1'45 alzada, castaña, bozalba, bragada y algo chata, con el hierro V-2 muslo derecho; yegua trece años en Enero de 1930, 1'56 de alzada, castaña encendida, cabeza recta, lucero y remolinos lado izquierdo, cerril; mulo entero de dos meses en Junio 1930, 1'21 alzada, castaño, cabeza algo amartillada y cañas algo cervunas, ambas con el hierro V-2 de El Fénix Agrícola, muslo izquierdo donde se encontraba aseguradas, hurtadas la noche del 2 al 3 del actual, del sitio Las Tapias, término de esta ciudad a los vecinos de la misma Antonio Castro Rojas y Rafael Muñoz Cabrera, y de ser habidas sean puestas a mi disposición y asimismo en la prisión preventiva de este partido, la persona en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima adquisición; pues así está acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Pozoblanco a 8 de Abril de 1931.—Gregorio Prados.—El Secretario, Carlos G. Loynaz.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 1.385

Don Teodoro Jesús Melendez Gil, Juez de primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia de los autos 28 de 1930 a instancias de Rafael Delgado Galvez contra José María Amador Humanes, sobre reclamación por accidente de trabajo, se embargó como propia del demandado y se saca a pública subasta que tendrán lugar el veintidos de Mayo próximo a las once, en este Juzgado calle Cánovas del Castillo 35, la finca siguiente:

Una casa sin número de gobierno en la Plaza de España de Puente Genil, de cuatrocientas varas cuadradas aproximadamente, que linda por la derecha entrando con solar de don Pedro Pérez Porras, izquierda esquina a la calle Manuel Melgar y espalda solar de don Manuel Bailón.

Se advierte:

1.º Que los autos están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, sin que puedan exhibirse los títulos de propiedad por no haberlos presentado el ejecutado, no estar la finca inscrita en el Registro de la propiedad, y no haberse formado el supletorio correspondiente.

2.º Que la casa ha sido tasada por peritos en veinte mil setecientas cinco pesetas y previa consignación del diez por ciento del aprecio se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de este.

3.º Que si hubiese cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor subsistirán, y el rematante los aceptará y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a extinguirlos el precio del remate

Aguilar de la Frontera 9 de Abril de 1931.—Teodoro Jesús Meléndez.—El Secretario, Fernando Sánchez.

## Administración de Justicia

Citas y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita a comparecer en la plaza de los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1.357

GATA LUQUE, Francisco; domiciliado últimamente en la Rambla, 45 años de edad, casado, hijo de Francisco y de Dolores, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baena, para ser reducido a prisión en causa número 18 de 1930 sobre hurto, advirtiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde.

Baena 30 de Marzo de 1931.—El Secretario, Manuel Pardo.—El Juez de Instrucción, Mariano Torres.

Núm. 1.346

SILVA MORENO, José; natural de Puente Genil, profesión jornalero, 40 años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, cesado por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha de Córdoba para ser reducido a prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

Córdoba 9 de Abril de 1931.—El Secretario P. H., José Barbudo.—El Juez de Instrucción, Germán Ruiz.

IMP. DE LA CASA DE SOCORRO-HOSPITAL